

0000014

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 01.Q.IJ. 1482

OSWALDO ROJAS H.
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS COMEXGAR CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 23 de enero del 2001, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC.01.918 de 19 de marzo del 2001, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM-00373 de 6 de noviembre del 2000.

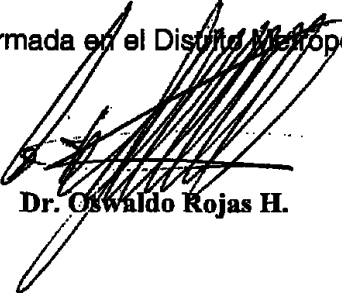
RESUELVE:

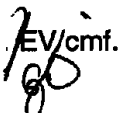
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS COMEXGAR CIA. LTDA. con domicilio en Santo Domingo de los Colorados, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Santo Domingo de los Colorados. ✓

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Santo Domingo de los Colorados, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones. ✓

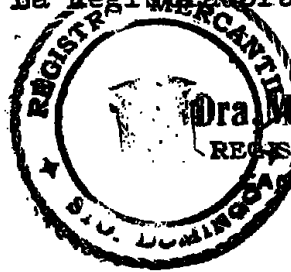
Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 22 MAR. 2001


Dr. Oswaldo Rojas H.

EV/cmf.


En esta fecha se inscribió la Resolución que antecede en el Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles tomo 35, inscripción Nro. 39 Repertorio Nro. 293.- Santo Domingo de los Colorados, a 5 de abril del 2001.- La Registradora



Dra. Marliza Lamín Durán
REGISTRADORA MERCANTIL
SANTO DOMINGO